

## I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Morelos

## II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Versión pública de la Modificación de datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación para la Vida Silvestre (UMA), con número de Bitácora 17/KS-0055/09/23.

## III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

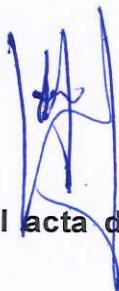
La información correspondiente al nombre, firma, correo electrónico y números telefónicos.

## IV. Fundamento legal.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## V. Firma del titular del área.

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros.



## VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de sesión del comité donde se aprobó la versión pública.

Sesión del Comité de Transparencia de la Semarnat, concertada el 13 de octubre del 2023 y protocolizada mediante el ACTA\_20\_2023\_SIPOT\_3T\_2023\_XXVII

liga

[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPO/ACTA\\_20\\_2023\\_SIPOT\\_3T\\_2023\\_FXXVII.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPO/ACTA_20_2023_SIPOT_3T_2023_FXXVII.pdf)



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

## Oficina de Representación en el estado de Morelos Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

Oficio número: 137.01.02.01.1320/2023  
Número de Bitácora: 17/KS-0055/09/23

Cuernavaca, Morelos, 27 de septiembre de 2023

### CIUDADANO

En atención a su solicitud recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Oficina de Representación el 22 de septiembre del año en curso respecto al trámite "Modificación de datos del Registro de Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), SEMARNAT-08-011", modificación de titularidad, denominada "VENADO COLA BLANCA Y ANIMALES SILVESTRES DE PITZOTLAN", con clave de registro SEMARNAP-UMA-EX-0008-MOR, ubicada en el ejido de Pitzotlán, municipio de Tepalcingo, Morelos.

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 Bis fracciones I y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 35 fracción X inciso h) del Reglamento Interior de la SEMARNAT; 40 de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS); 12 y 47 fracción IV del Reglamento de la LGVS; así como a la identificación número 9770 expedida el 29 de septiembre de 2022 por el Registro Agrario Nacional (RAN) mediante la cual se le reconoce el carácter de Presidente Comisariado Ejidal de Pitzotlán con una vigencia del cargo con fecha 29 de septiembre de 2025; esta Oficina de Representación acusa de recibida su solicitud y le informa que se autoriza la Modificación de Datos del Registro, dando de baja las anteriores designaciones e incorporándolo a usted como Representante Legal de la UMA, adquiriendo todas las responsabilidades sobre la misma y debe sujetarse al Plan de Manejo aprobado.

Por lo anterior, este oficio deberá estar acompañado invariablemente del oficio número 127.01.04.01.504 de fecha 28 de noviembre de 2000, através del cual se autorizó el registro de la UMA.

Sin otro particular, me es grato enviarle un atento saludo.

ENCARGADO DE DESPACHO Y  
SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN MORELOS

BIÓLOGO  
JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS

Página 1 de 2



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## Oficina de Representación en el estado de Morelos Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

Oficio número: 137.01.02.01.1320/2023  
Número de Bitácora: 17/KS-0055/09/23

Cuernavaca, Morelos, 27 de septiembre de 2023

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Morelos, previa designación firma el biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

Con copias electrónicas para:

Maestra en Ciencias Ma de los Angeles Cauich García - Directora General de Vida Silvestre.- Para su conocimiento.  
Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda. Coordinador Técnico y de Gestión Ambiental de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación de la SEMARNAT

Ingeniero Javier Martínez Silvestre. Encargado de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos.

Número de documento:01503

JUAC/NRH/RAR

**"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica"**

En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.



BECERRO DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN MORELOS

Página 2 de 2